

Gardeazábal Escuza, Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

3114 *ORDEN de 29 de enero de 1976 por la que se nombra Vicetesorero del Consejo Superior de Protección de Menores al Vocal de libre designación del mismo don Fernando Gardeazábal Escuza.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre protección de menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicetesorero del Consejo Superior de Protección de Menores al Vocal de libre designación del mismo, ilustrísimo señor don Fernando Gardeazábal Escuza.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

3115 *ORDEN de 5 de febrero de 1976 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Luis Pérez Vila, Fiscal Municipal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Luis Pérez Vila, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Valencia números 2, 4, 6, que cumplirá la edad reglamentaria el día 19 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de febrero de 1976.

GARRIGUES DIAZ CAÑABÁTE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

3116 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Ramón Zabaleta Artola.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88-2 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a don Ramón Zabaleta Artola, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Laguardia (Alava), por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de enero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe de Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3117 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda jubilar por cumplir la edad reglamentaria a don Fernando Ruiz del Arbol Rodríguez, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Fernando Ruiz del Arbol Rodríguez, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabili-

litación Social número 1 de los de Madrid, por cumplir la edad reglamentaria el próximo 14 de febrero, fecha en que deberá cesar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3118 *ORDEN de 19 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Alberto Balcells González Profesor agregado de «Historia de España moderna y contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alberto Balcells González, número de Registro de Personal A42EC831, nacido el 29 de mayo de 1940, Profesor agregado de «Historia de España moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3119 *ORDEN de 5 de enero de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a don José Luis Vicente Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC602) de igual disciplina, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid Complutense, don José Luis Vicente Córdoba (nacido el 4 de septiembre de 1941 y número de Registro de Personal A01EC1559), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3120 *ORDEN de 5 de enero de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a don Simón Navarro Blaya.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de octubre de 1975

(«Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC525), de igual disciplina, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, don Simón Navarro Blaya (nacido el 11 de febrero de 1923 y número de Registro de Personal A01EC1556) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3121 *ORDEN de 5 de enero de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a don Miguel Torres Iglesias.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 2^o de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC480) de «Algebra y Topología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, don Miguel Torres Iglesias (nacido el 24 de marzo de 1944 y número de Registro de Personal A01EC1557), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3122 *ORDEN de 5 de enero de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao a don José María Basabe Prado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anun-

ciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao al Profesor agregado (A42EC433), de igual disciplina, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, don José María Basabe Prado (nacido el 20 de agosto de 1914 y número de Registro de Personal A01EC1555), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3123 *ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se nombra Ayudante de Taller de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén a don Rafael López Carrillo.*

Visto el expediente del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para proveer plazas vacantes de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta que el citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias, y que durante el desarrollo de la misma no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Ayudante de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos para la asignatura de «Metalisteria artística» a don Rafael López Carrillo, nacido el día 9 de abril de 1924, para la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén, con número de Registro de Personal A24EC000072, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 1,4 (uno coma cuatro), trienios del siete por ciento del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, cuerdando integrado en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velnyos.

Sr. Subdirector general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3124 *RESOLUCION del Instituto de Cultura Hispánica por la que se convoca oposición libre para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de la Escala Auxiliar de dicho Organismo autónomo.*

Vacantes cuatro plazas de Auxiliares en la plantilla de este Organismo, y de conformidad con lo previsto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, una vez realizado el ofrecimiento previo a la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo de 1953, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo sexto, 2, d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GÉNERALES

1.1. Número de plazas.

El Instituto de Cultura Hispánica, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, convoca oposición para cubrir cuatro vacantes del Cuerpo Auxiliar de dicho Organismo autónomo, que podrán incrementarse con las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, dotadas en el presupuesto del Organismo autónomo aprobado por Consejo de Ministros.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se aprobó el Reglamento del Instituto de Cultura Hispánica. Decreto 2043/1971 por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

b) De orden retributivo.—Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y 3065/1973, de 23 de noviembre; 2529/1974, de 9 de agosto.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidad que determinan los artículos 24, 1, a) y 53 del Decreto 2043/1971, y no podrán simultanear el desempeño de la